

## RESOLUCIÓN No. 270

### POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 00165 DE 2022

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, FILADELFIA, GUARINOCITO Y VICTORIA.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial global designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$481.759.976) INCLUIDO IVA.

El presupuesto oficial para cada grupo será:

**GRUPO I:** SIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCO PESOS \$102.677.005

**GRUPO II:** TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS \$ 379.079.971.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrará por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente solicitud pública de ofertas serán cancelados con recursos (CONVENIO 1210 SECRETARÍA DE VIVIENDA), con cargo al presupuesto vigente para el año 2022 bajo el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00972 del 18 de octubre de 2022 por un valor de \$481.759.976.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co) y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 00165 de 2022, cuyo objeto SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE MANIZALES, NEIRA, VILLAMARÍA, LA DORADA, NORCASIA, SAMANÁ, AGUADAS, LA MERCED, PÁCORÁ, SALAMINA, RIOSUCIO, SUPÍA Y PENSILVANIA. (LOS RECURSOS ADQUIRIDOS MEDIANTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.)

**SEGUNDO:** El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

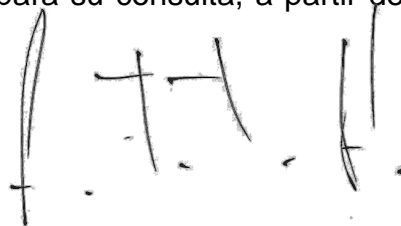
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
-----------	-------	-------

Publicación Aviso de convocatoria.	19 de octubre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SECOP 2</a>
Resolución de apertura	19 de octubre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SECOP 2</a>
Publicación de los términos de referencia	Del 19 al 21 de octubre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SECOP 2</a>
Observaciones a los términos de referencia	Del 19 al 21 de octubre de 2022	Al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a> o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	24 de octubre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SECOP 2</a>
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	26 de octubre de 2022 a las 10:00 a.m.	En físico en la ventanilla única de Empocaldas Dirección: Carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales o en medio digital al correo electrónico: <a href="mailto:recepcionpropuestas@empocaldas.com.co">recepcionpropuestas@empocaldas.com.co</a>
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	28 de octubre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SECOP 2</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 28 al 31 de octubre de 2022	Al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a> o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	01 de noviembre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SEOCOP 2</a>

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DE 02 de noviembre de 2022	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a> y/o <a href="#">SECOP 2</a>
-------------------------	----------------------------	---

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

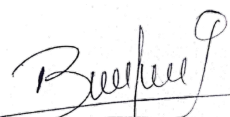
**CUARTO:** Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), en SECOP II y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 19 de octubre de 2022.



**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**

**Gerente**

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V.bo: BÉRTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General



V.bo: ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO  
Jefe Sección Contabilidad



V.bo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ  
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos

ELABORÓ: susana Gómez Osorio  
Abogada Secretaría General